

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

NIT: 900,585,184.1

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 1 de 2

Fecha de proceso 04/04/2025

Hora de Proceso 08:45:57

Periodo Marzo de 202503 y Periodo Marzo de 202403

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202403	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Otras Transferencias	151,977,637	99.2%	0	0.0%	151,977,637	100.0%
Retribuciones	5,300	0.0%	0	0.0%	5,300	100.0%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	151,982,937	99.2%	0	0.0%	151,982,937	100.0%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	232	0.0%	623	0.1%	391	-62.8%
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	1,200,000	0.8%	1,000,000	99.9%	200,000	20.0%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	1,200,232	0.8%	1,000,623	100.0%	199,609	19.9%
Total INGRESOS	153,183,169	100.0%	1,000,623	100.0%	152,182,546	15,208.8%
GASTOS						
Gasto Público Social						
Gasto Público Social Educación	1,780,000	12.1%	5,176,500	65.6%	3,396,500	-65.6%
Total GASTOS - Gasto Público Social	1,780,000	12.1%	5,176,500	65.6%	3,396,500	-65.6%
Administración y operación						
De administración y Operación	12,964,700	87.9%	2,700,000	34.2%	10,264,700	380.2%
Total GASTOS - Administración y operación	12,964,700	87.9%	2,700,000	34.2%	10,264,700	380.2%

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

NIT: 900,585,184.1

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 2 de 2

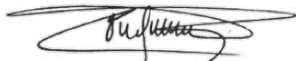
Fecha de proceso 04/04/2025

Hora de Proceso 08:45:57

Periodo Marzo de 202503 y Periodo Marzo de 202403

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202403	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rel.(+/-)
GASTOS						
Otros Gastos						
Comisiones Bancarias	4,760	0.0%	9,044	0.1%	4,284	-47.4%
Total GASTOS - Otros Gastos	4,760	0.0%	9,044	0.1%	4,284	-47.4%
Total GASTOS	14,749,460	100.0%	7,885,544	100.0%	6,863,916	87.0%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	138,433,709		-6,884,921		145,318,630	
RESULTADO DEL EJERCICIO	138,433,709		-6,884,921		145,318,630	



ALBERTO LAN FUENTES

RECTOR

C.C. 71184094



Norela Jhaneth Garcia Vasquez

CONTADOR

C.C. 32257302

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
NIT: 900,585,184.1
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Página 1 de 2
Fecha de proceso 04/04/2025
Hora de Proceso 08:44:46

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$163,791,759.00	99.7%	\$13,405,750.00	72.2%	\$150,386,009.00
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$163,791,759.00	99.7%	\$13,405,750.00	72.2%	\$150,386,009.00
NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	\$540,000.00	0.3%	\$5,160,000.00	27.8%	-\$4,620,000.00
Total NO CORRIENTE:	\$540,000.00	0.3%	\$5,160,000.00	27.8%	-\$4,620,000.00
Total ACTIVO	\$164,331,759.00	100.0%	\$18,565,750.00	100.0%	\$145,766,009.00
TOTAL ACTIVOS	\$164,331,759.00	100.0%	\$18,565,750.00	100.0%	\$145,766,009.00
<u>PASIVO</u>					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$9,893,300.00	6.0%	\$2,561,000.00	13.8%	\$7,332,300.00
Total CORRIENTE:	\$9,893,300.00	6.0%	\$2,561,000.00	13.8%	\$7,332,300.00
Total PASIVO	\$9,893,300.00	6.0%	\$2,561,000.00	13.8%	\$7,332,300.00
TOTAL PASIVOS	\$9,893,300.00	6.0%	\$2,561,000.00	13.8%	\$7,332,300.00
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$13,400,693.00	8.2%	\$13,400,693.00	72.2%	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$138,433,709.00	84.2%	\$3,760,317.00	20.3%	\$134,673,392.00

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
NIT: 900,585,184.1
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

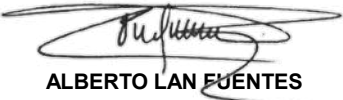
Página 2 de 2
Fecha de proceso 04/04/2025
Hora de Proceso 08:44:46

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Resultado de ejercicios anteriores	\$2,604,057.00	1.6%	-\$1,156,260.00	-6.2%	\$3,760,317.00
Total PATRIMONIO:	\$154,438,459.00	94.0%	\$16,004,750.00	86.2%	\$138,433,709.00
Total PATRIMONIO	\$154,438,459.00	94.0%	\$16,004,750.00	86.2%	\$138,433,709.00
TOTAL PATRIMONIO	\$154,438,459.00	94.0%	\$16,004,750.00	86.2%	\$138,433,709.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$164,331,759.00	100.0%	\$18,565,750.00	100.0%	\$145,766,009.00


ALBERTO LAN FUENTES
RECTOR
C.C. 71184094


Norela Jhaneth Garcia Vasquez
CONTADOR
C.C. 32257302

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
Notas a los Estados Financieros Al 31 de marzo de 2025

(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

1.1.	Identificación y funciones	3
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3.	Base normativa y período cubierto	4
NOTA 2.	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	4
2.1.	Bases de medición	4
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	5
2.3.	Hechos ocurridos después del periodo contable	5
NOTA 3.	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	5
•	Estimaciones y supuestos	5
NOTA 4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	5
•	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5
•	Cuentas por cobrar	6
•	Bienes Muebles en Bodega	7
•	Activos intangibles	7
•	Cuentas por pagar	8
•	Ingresos	8
•	Gastos	10
•	Cuentas de Orden	10
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	11
	Composición	11
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	11
5.1.1.	Recursos en la Cuenta Corriente	11
5.1.2	Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	12
5.1.3.	Recursos por transferencias del orden Municipal	12
5.2.	Efectivo de Uso restringido	12

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	12
Composición	12
7.1. Otras cuentas por cobrar	12
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	12
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	12
Composición	12
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	13
NOTA 27. PATRIMONIO	14
Composición	14
27.1. Capital Fiscal	14
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores	14
27.3. Resultado del ejercicio	15
NOTA 28. INGRESOS	15
Composición	15
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	15
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	16
NOTA 29. GASTOS	16
Composición	16
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	16
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	17
Revelaciones generales	17

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

La Institución Educativa se encuentra validada a 31 de diciembre de 2025.

La información de los establecimientos educativos validados cumple con lo dispuesto en la comunicación interna 202520047932 de 21/03/2025; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOF en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaría de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Distrito de Medellín y el equipo de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto

Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada

y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 31 de marzo de 2025 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2024.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se mide por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la

entidad que los transfirió.

- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor de la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a 31 de marzo de 2025 algunos establecimientos educativos presentaron deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en

moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de

forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Distrito posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como

ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales

son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
Nota 8. Préstamos por cobrar
Nota 9. Inventarios
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 14. Activos intangibles
Nota 15. Activos biológicos
Nota 16. Otros derechos y garantías
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20. Préstamos por pagar
Nota 22. Beneficios a empleados

- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias.
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	163,791,759	13,405,750	150,386,009	1121.80%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	163,791,759	13,405,750	150,386,009	1121.80%

Los Depósitos en Instituciones Financieras incrementaron a 31 de marzo de 2025 un 1121.8% frente al saldo registrado en la vigencia 2024.

La Institución Educativa posee cuatro (4) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y tres (3) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	163,791,759	13,405,750	150,386,009	1121.80%
CUENTA CORRIENTE	0	0	0	0
CUENTA DE AHORRO	163,791,759	13,405,750	150,386,009	1121.80%

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$0, no presenta variación con relación a 2024.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$160,182,830 y cuenta maestra pagadora \$10, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante la resolución 004617 11 abril de 2024, por valor de \$100.391.651 y resolución 006171 del 27 de marzo 2025 \$151,977,637, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los establecimientos educativos.

Presenta un incremento del 1387.39% con relación a 2024.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

La Institución Educativa no posee cuenta de transferencia Municipal.

5.2. Efectivo de Uso restringido

La Institución Educativa no posee efectivo de uso restringido.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0

7.1. Otras cuentas por cobrar

A 31 de marzo de 2025, otras cuentas por cobrar presentan saldo de \$0, esta cuenta, no presenta variación con relación a 2024.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

La Institución Educativa, no posee saldo de deterioro de cuentas por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	540,000	5,160,000	(4,620,000)	-89.53%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	540,000	5,160,000	(4,620,000)	-89.53%
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	1,780,000	(1,780,000)	-100.00%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	540,000	3,380,000	(2,840,000)	-84.02%

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre del mes de marzo de 2025 presenta un saldo de \$540,000, presenta una disminución del 89.53% con relación a 2024, corresponden a adquisición de los siguientes bienes.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N° DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR UNITARIO BIEN
DISCO DURO DE 4 TERAS MARC	FESE2405	15/10/2024	540000

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2024 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

TRIMESTRE 1 DE 2025

Cuenta Contable	No. Doc. Ref.	Valor Débito	Valor Crédito	Nombre Cuenta
5501050012	0	1,780,000		Bienes de menor cuantía FSEM
1635030001	0		1,780,000	Muebles, enseres y equipo de oficina
5111140002	0	2,840,000		Bienes menor cuantía ADM
1635040001	0		2,840,000	Equipos de comunicación y computación
Dif. 0		4,620,000	4,620,000	

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0.

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$2,840,000, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$1,780,000 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Los Muebles, enseres y equipo de oficina, presenta una disminución del 89.53% con relación a 2024, la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, de los demás bienes adquiridos en la vigencia, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de junio de 2018.

IE JUAN XXIII						
DETALLE DE BIENES PLAQUETEADOS CARGADOS AL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DEL DISTRITO						
A MARZO 31 DE 2025						
Activo fijo	Nº invent.	CrC1	Fe.invent.	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Fe.capit.
301107375	200667978			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107376	200667979			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107377	200667980			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107378	200667981			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107379	200667982			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107380	200667983			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107381	200667984			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107382	200667985			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107383	200667986			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107384	200667987			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107385	200667988			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107386	200667989			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107387	200667990			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107388	200667991			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107389	200667992			DVR HD DE 16 CANALES 1080P	1,160,000	12.03.2025
				TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	2,840,000	
301107390	200667993			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
301107391	200667994			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
301107392	200667995			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
301107393	200667996			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
				TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,780,000	

NOTA 17.

ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO

OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la “Política de arrendamientos.”

A 31 de marzo de 2025 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0 corresponde al valor pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de tienda escolar.

La cuenta de arrendamiento no presenta variación, con respecto a la vigencia 2024.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 202503	SALDO CTE 202412	Variación	%Variación
CUENTAS POR PAGAR	(9,893,300)	(2,561,000)	(7,332,300)	286.31%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(6,627,700)	0	(6,627,700)	100%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(461,000)	(861,000)	400,000	-46.46%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(239,600)	(890,000)	650,400	-73.08%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(2,565,000)	(810,000)	(1,755,000)	216.67%

21.1 Otras cuentas por pagar

En la vigencia 2025 otras cuentas por pagar presentan saldo de \$2,565,000, con un incremento del 216.67%, con respecto a 2024. corresponde a honorarios profesionales de la Contadora de la IE Norela Jhaneth García Vásquez.

21.2 Impuestos contribuciones y tasas por pagar

Los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, por valor de \$239,600, presenta una disminución del 73.08% con relación a 2024. Corresponde a tasa prodeporte, y estampilla para la justicia familiar, por pagar al Distrito de Medellín.

21.3 Retención en la fuente e Impuesto de Timbre

La retención en la fuente e Impuesto de timbre, por valor de \$461,000, presenta una disminución del 46.46%, con relación a 2024. Corresponde a retención en la fuente en el pago de bienes y servicios a los proveedores de la IE, por pagar a la Dian.

21.4 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros, por valor de \$0, no presenta variación con relación a 2024.

21.5 Adquisición de bienes y servicios Nacionales

La adquisición de bienes y servicios Nacionales, corresponden a cuentas por pagar a los proveedores Gomez Suarez Luis Felipe, factura FE39 \$3,764,260 y Rodriguez Montes Humerto José, factura FE93 \$2,863,440. Estas causaciones se realizaron el día 30 de marzo de 2025, por inconsistencias en el sistema SicoF, estas causaciones se eliminaron del sistema, el día 2 de abril, la recomendación del asesor del sistema SicoF, fue volver a causarla, con fecha marzo 31 de 2025, es por eso que quedó la cuenta por pagar, el pago a los proveedores se realizó el 3 de abril.

21.6 OTROS PASIVOS

Composición:

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
OTROS PASIVOS	0	0	0	0
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0	0	0
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0

La cuenta otros pasivos, con saldo \$0, no presenta variación con relación a la vigencia 2023.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(154,438,459)	(16,004,750)	(138,433,709)	864.95%
CAPITAL FISCAL	(13,400,693)	(13,400,693)	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2,604,057)	1,156,260	(3,760,317)	-325.21%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(138,433,709)	(3,760,317)	(134,673,392)	3581.43%

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 31 de marzo de 2025, asciende a \$13.400.693.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$93,927,315.

- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de -\$72.794.872 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Distrito de Medellín.
- En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de -\$7.731.750 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2018.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

Los saldos en la cuenta 310901-Excedente acumulado y 310902-Déficit Acumulado por valor de \$61,472,783 y - \$58,868,726 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia anteriores desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado a 31 de marzo de 2025, presenta un excedente de \$138,433,709, presentando un incremento del 3581.43%%, con respecto al mismo período de 2024.

Esta situación se presenta debido a que los ingresos de la vigencia, por valor de \$153,183,169, corresponden a: Transferencia de gratuidad, por valor de \$151,977,637, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, con un incremento del 100% con relación a 2024.

La concesión de tienda escolar \$1.200.000, presenta un incremento del 20% con relación a 2024 y rendimientos financieros del banco BBVA \$232, presenta una disminución del 62.76% con relación a la vigencia anterior.

Los certificados por valor de \$5.300, presentan un incremento del 100% con relación a la vigencia anterior.

Los gastos de la vigencia 2025, por un valor de \$14,749,460, presentan un incremento del 87.04%, con relación a la vigencia anterior, corresponden a adquisición de implementos de aseo y papelería para la IE \$7,155,700, honorarios profesionales de la Contadora de la IE \$2,850,000, traslado de bienes plaqeteados, cargados al inventario de activos fijos del Distrito de Medellín \$2,840,000.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
INGRESOS	(153,183,169)	(1,000,623)	(152,182,546)	15208.78%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(151,977,637)	0	(151,977,637)	100%
OTROS INGRESOS	(1,205,532)	(1,000,623)	(204,909)	20.48%

Al 31 de marzo de 2025, la Institución Educativa JUAN XXIII, tuvo ingresos por \$153,183,169, Esta situación se presenta debido a que los ingresos de la vigencia, por valor de \$153,183,169, corresponden a:

Transferencia de gratuidad, por valor de \$151,977,637, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, con un incremento del 100% con relación a 2024.

La concesión de tienda escolar \$1.200.000, presenta un incremento del 20% con relación a 2024 y rendimientos financieros del banco BBVA \$232, presenta una disminución del 62.76% con relación a la vigencia anterior.

Los certificados por valor de \$5.300, presentan un incremento del 100% con relación a la vigencia anterior.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
INGRESOS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	(151,977,637)	0	(151,977,637)	100%
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(151,977,637)	0	(151,977,637)	100%

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluyen proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad para los programas de educación, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos. Transferencia de gratuidad, por valor de \$151,977,637, según resolución 006171 del 27 de marzo de

2025, presenta un incremento del 100% con relación a 2024.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2021, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per cápitas de gratuidad.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	202503	202403	Variación	% Variación
OTROS INGRESOS	(1,205,532)	(1,000,623)	(204,909)	20.48%
FINANCIEROS	(232)	(623)	391	-62.76%
INGRESOS DIVERSOS	(1,205,300)	(1,000,000)	(205,300)	20.53%

Al 31 de marzo de 2025, La Institución Educativa, percibió Ingresos por transacciones con contraprestación: La concesión de tienda escolar \$1.200.000, presenta un incremento del 20% con relación a 2024 y rendimientos financieros del banco BBVA \$232, presenta una disminución del 62.76% con relación a la vigencia anterior. Los certificados por valor de \$5.300, presentan un incremento del 100% con relación a la vigencia anterior.

Concesionario JESÚS DANIEL GÓMEZ VALENCIA, cc 1.013.456.097 vr contrato \$5.400.000 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L), 9 cuotas plazo Enero 20 a noviembre 28 de 2025.

	CANON MENSUAL	A MARZO 31
TIENDA ESCOLAR	600.000	1.200.000 /2 MESES

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
GASTOS	14,749,460	7,885,544	6,863,916	87.04%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	12,964,700	2,700,000	10,264,700	380.17%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
GASTO PÚBLICO SOCIAL	1,780,000	5,176,500	(3,396,500)	-65.61%
OTROS GASTOS	4,760	9,044	(4,284)	-47.37%

Los gastos de la vigencia 2025, por un valor de \$14,749,460, presentan un incremento del 87.04%, con relación a la vigencia anterior, corresponden a adquisición de implementos de aseo y papelería para la IE \$7,155,700, honorarios profesionales de la Contadora de la IE \$2,850,000, traslado de bienes plaqueteados, cargados al inventario de activos fijos del Distrito de Medellín \$2,840,000.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	12,964,700	2,700,000	10,264,700	380.17%
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,995,700	0	9,995,700	100%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	0	0	0	0

HONORARIOS	2,850,000	2,700,000	150,000	5.56%
SERVICIOS	119,000	0	119,000	100%

Con los gastos de administración y operación de los Fondos de Servicios Educativos, que representan el 87.90% de los gastos totales, en la vigencia 2025 de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo según las normas NICSP, se realizaron los traslados de bienes afectando las cuentas de gastos, 511114-Bienes de menor cuantía \$ 2,840,000.

Los materiales y suministros, por valor de \$ 7,155,700, presentan un incremento 100% con respecto a la vigencia anterior, corresponde a adquisición de implementos de aseo y papelería para la IE.

En los honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales de la Contadora de la IE, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2024 presentó el valor de \$ 2,850,000 lo que representó un aumento del 5.56% frente al saldo de la vigencia 2024.

Los servicios por valor de \$119,000 corresponden a instalación de carcasa para cámara de la IE con un incremento del 100% con relación a 2024.

29.2. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN-NUEVA	0	0	0	0

A 2024 las transferencias y subvenciones con saldo \$0, no presentan variación con relación a 2024.

29.3. Gasto público social

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
GASTO PUBLICO SOCIAL	1,780,000	5,176,500	(3,396,500)	-65.61%
Bienes de menor cuantía FSEM	1,780,000	5,176,500	(3,396,500)	-65.61%

En el gasto público social por valor de \$1.780.000, con una disminución del 65.61%, se realizó el traslado a la cuenta de bienes de menor cuantía de 4 tableros acrílicos para los estudiantes de la IE.

29.4. Otros gastos

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
OTROS GASTOS	4,760	9,044	(4,284)	-47.37%
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	4,760	9,044	(4,284)	-47.37%

Presenta una disminución del 47.37% con relación a 2024, gastos bancarios cobrados por el BBVA.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

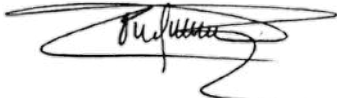
Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos del Distrito de Medellín, con corte al 31 de marzo de 2025, asciende a \$163,791,759, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación: Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público, arrendamientos, certificados, pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al 31 de marzo de 2025, asciende a \$14,749,460, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.



ALBERTO LAN FUENTES
Rector



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública